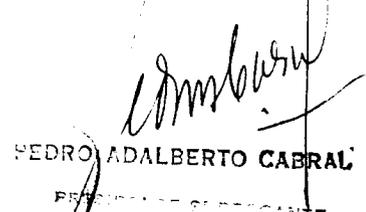


En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las once y / treinta horas del día primero del mes de marzo del Año mil novecientos se / senta y ocho, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Superior Tribunal de / Justicia el señor Presidente Subrogante doctor Pedro Adalberto Cabral, el / señor Ministro doctor Salvador Hermes Martínez y el señor Juez en lo Ci- / vil, Comercial, Administrativo y Laboral N° 1, doctor Angel Celsor Pisare- / llo, por estar en FERIA el señor Presidente doctor Carlos Roberto Soriano / y el señor Procurador General doctor Oscar Luján Fappiano, y ausentes los / señores Ministros doctores Manuel Osvaldo Hernández y Raúl Enrique Villa, / para considerar, PRIMERO: Renovación del contrato de servicios al doctor / Elías César Quijano.- Atento al informe verbal de Secretaría Administrati- / va de que el día 29 de febrero de 1968 ha vencido el contrato del doctor / Elías César Quijano y teniendo en cuenta que hasta la fecha no ha sido // / aprobado el presupuesto del corriente año, Acordaron: Autorizar a la Pre- / sidencia de este Tribunal, a suscribir el respectivo contrato de servicios / con el nombrado facultativo por el término de un mes a partir del día de / la fecha.- SEGUNDO: Suplencia interina de Encargado del Archivo General de / los Tribunales.- Visto la renuncia presentada por la doctora Elena Piselli / al cargo de Encargada de Archivo General de los Tribunales, Acordaron: En- / cargar interinamente a la Juez de Paz de Mayor Cuantía doctora Liliana Hay / dte Montrul, para la firma del despacho del Archivo General.- TERCERO: Juez / Civil N° 3, doctor Gerardo Fernández Basualdo solicita creación de un Re- / gistro de Juicios Universales.- Acordaron: Tener presente para su estudio.- / CUARTO: Designación de Auxiliar 5° para la Fiscalía N° 3.- Atento al resul- / tado de los exámenes realizados el 10 de noviembre de 1967, Acordaron: De- / signar en el cargo de Auxiliar 5° de la Fiscalía N° 3, al señor Mario Ven- / cealao Alarcón, argentino, clase 1945, L.E.N° 8.228.272.- QUINTO: Ministro / Doctor Raúl Enrique Villa solicita licencia por enfermedad.- Atento a la / comunicación telegráfica recibida, Acordaron: Conceder la licencia solici- / tada por el término de veinte días a partir del 1° del corriente, debiendo / presentar oportunamente justificación.- Todo lo cual dispusieron y mandaron / ordenando se comunicase y registrase.-


SALVADOR HERMES MARTINEZ


Angel Celsor Pisarello


PEDRO ADALBERTO CABRAL
PRESIDENTE SUBROGANTE